

Verba Sociorum

Domini Petri Tlacauepantzi

Traducido por GREGORIO ROSAS HERRERA

NOTA DEL TRADUCTOR

DURANTE un seminario de latín cursado con el Doctor Bolaños e Isla, hubo necesidad de traducir al castellano el siguiente documento de indudable importancia histórica para aclarar algunos problemas de genealogía y cronología de la última época tolteca.

Este documento se encuentra en el tomo 256 de la serie *Vinculos* del Archivo General de la Nación y fué descubierto por el Profesor Wigberto Jiménez Moreno al realizar sus investigaciones sobre la capital del imperio tolteca.

Se trata de un juicio civil iniciado por Don Pedro Tlakahuepantzi, el heredero de Moctezuma II, para recuperar algunas tierras que fueron de sus antepasados.¹

Para quienes se encuentren interesados en ello, conviene decir que los tomos 256 y 257 de la serie *Vinculos* del Archivo General de la Nación contienen todos los documentos relacionados con este pleito de tierras entre el Conde de Moctezuma y los indios de Tula.²

Bajo la dirección del Doctor Bolaños e Isla, yo me concreté únicamente a paleografiar el original y a traducirlo al castellano. Debo aclarar que la traducción es lo más literal posible, a fin de que puedan apreciarse cabalmente todos los datos. En la traducción no he tenido empacho en normalizar las mayúsculas, la ortografía de nombres propios, etc., puesto que se puede cotejar con el texto latino en caso de cualquier duda.

Los apuntes y la tabla dinástica son obra del Sr. R. H. Barlow.

¹ Cf. la carta que Don Pedro Tlakahuepantzi dirigió a Felipe II el 25 de marzo de 1566 (Archivo General de las Indias: 59-4-3), pidiéndole al Rey de España se acuerde de hacerle mercedes a él y a sus hijos, pues que es bien sabido que su padre murió en servicio de la Real Corona y que él, Don Pedro, no hubo de los bienes, heredades y tierras de su padre. (Pág. 477 del primer tomo de la *Historia de la Iglesia en México* escrita por el P. Mariano Cuevas, S. J., Tlalpan, D. F. (México) 1921.)

² En la primera página del tomo 256 de la serie *Vinculos* del A. G. de la N., se dice lo siguiente: "Quad: 12 De los autos del Exmo. Sor. Conde de Moctezuma con los indios de Tula sobre tierras / En dos tomos y seis ojas sueltas."

[TEXTO LATINO]

Andreas, cognomine, Tlaylotlac, natus est Tullan, et agens quantum et quinquagesimum annum, Dixit hec Domina mulier que vocatur, azcaxochi possedit hos agros, acocolco, scilicet et teçontepec, tlaquixtiloia, et yztactzacualla, qui quidem agri, mortua muliere Domina azcaxochi, habiti sunt in possessionem et culti sunt a tollanensibus. Ixtlilcuechaoacatzin autem constitutus dominus super oppidum, tolla, accepit illos agros a tollanensibus, ascripsitque sibi et sue ditioni, cum vero is dominus Ixtlilcuechaoacatzin, oppetivit mortem, tunc acceperunt et coluerunt septem annis isti principes Xochiçeçetlzi, et yxcuecuechtzi Yxtlilcuechaoacatzin, et Dominus Petrus tlacavepantzi. Agros vero hos, Couaiahoalco, teçoquipa, tlatzonco, tepeytec, possidebat Dominus avitzotzin, sed postea amisit et dedit domino yxtlilcuechaoacatzin, cum constitutus est super tollan dominus, ubi vero mortuus est Yxtlilcuachaoacatzin, tunc accepit filius eius Yxcuecuechtzi nomine. Ex quo autem dominus Avitzotzin amissit et dedit agros domino Yxtlilcuechaoacatzin, iam sunt quinquaginta et quinque anni. Agrum vero sic vocitatum Xicococ, emit dominus Ixtlilcuechaoacatzin a maioribus tollanensibus emit autem cum quibusdam plurimis preciosis, ita vocatis inter nos, quetzalli, numero centum, et etiam frumento cum oneribus centum quadraginta et vestibus viginti et centum, quadraginta vestibus sic dicti vipilli, et totidem vestibus sic etiam dictis, cueitl, quibus utuntur mulie res inde. Etiam stetit ager ille Xicococ seminum que sic vocamus, chien, oneribus sexaginta, et leguminum oneribus quadraginta. Dominus autem Moteuczomatzin colebat et tributa recipiebat ex istis agris: toltenco aveuepa, illocan, vepacalco, teapan, techichilco, yitztla quos omnes postea accepit in possessionem dominus Ixcuecuechtzin cum numero tollanensium se annumeravit. Ex quo autem iam illos agros accepit dominus Ixcuecuechtzin, sunt iam duo et viginti anni. Omnes hi agri superius numerati erant sub ditione tollanensium, sed postea amisserunt tollanenses et accepit dominus Itzcohoatzi, accepit inquam, cum habita sunt ingentia odia et rixe, atque cum bella gesta sunt inter sese propter regnum assequendum. Ex quo autem accepit dominus Itzcouatzi, et amissere tollanenses sunt iam centum et sexaginta et septem anni. Agros vero hos, tulpan, tlatelco, Xitomatlā tecachic, possidebant isti principes Axaiacatzin et ixcuecuechtzi, duos priores emit Axaiacatzin, postremi vero duo dati sunt domino Ixcuecuetzi, a quodam principe nomine temictzin vitznaotlaylotlac. In caussa fuit autem, quare dati fuerint duo Ixcuecuetzi, quia temictzin vitznaotlaylotlac tributa et multa alia non poterat soluere ex his agris. Quapropter dedit domino Yxcuecuech-

tzin et dixit. Agros istos Xitomatla, tecachic, quos possideo, ex eis que debeo querere tributa, in presenti nollim habere et colere, sed tu ipse colas aliquibus temporibus, iam enim non possum querere et dare tributa et pecunias, scilicet et servos et omnia alia que solent ministrari hispanis, haud possum desumere ex his agris. Hec dominus temictzi vitznaoatlaylotlac ad dominum Ixcuecuechtzi. Ubi vero dominus Ixcuecuechtzin obiit illi agri qui dati erant a temictzi, accepti in possessionem cultique sunt ab istis duobus chichimecateuctli et domino petro tlacaoepantzi. Unum scilicet tecachic accepit coluitque chichimecateuctli. Alterum vero, scilicet Xitomatla appellatum, ascripsit sibi et possedit dominus petrus tlaca vepantzi, a quo postea rursus accepit teuctlamacazqui, michael nomine. Hec omnia ille Andreas cognomine, tlaylotlac, testatur.

Joannes cognominatus nexpanecatli, natione mexicanus de moiotla qui vivit quindecim et quinquaginta annis. Dicit eadem que superius dicta sunt. Dicit enim sic. Eadem que sentit et attestatur Andreas Tlaylotlac supra nominatus sentio et dico, verum non satis ita et firma fronte affirmarim et dixerim mulierem illam dominam nomine azcaxochi possedissee et coluisse agros hos, acocolco, teçontepec, tla quixtiloia, etc., quos quidem Andreas dicit possedissee illam mulierem, que Azcaxochi vocatur.

Joannes hacatl natione mexicanus qui vivit iam quinquaginta quinque annos pariter et consentit cum Andrea tlaylotlac, dixit enim ista, que eadem omnino sunt cum precedentibus. Agri cuhoaioalco, teçoquipan, tlatzonco, tepeitec erant domini yxtlilcuechaocatzi. Ex his enim querebantur tributa que dabantur ipsi domino Ixtlilcuechaocatzi. Et alii agri tultenco, avevepa illocan, vepalcalco, techichilco yitztla, erant mexicanensium, sed postea accepit in possessionem dominus Ixcuecuetzi. In his ego consentio cum Andrea. Verum non affirmo agros illos cuâyaoalco et teçoquipa et reliquos fuisse cultos ab muliere illa azcaxochi vocata, ambiguus enim suspensusque animi sum hac in re. Hec ille.

Petrus yiapanecatli natus mexici quinquagesimum annum agens. Dicit hec que contraria sunt dictis supra. Hi agri cuâyaoalco, teçoquipan et çeteri quos Andreas tlaylotlac dixit possedissee yxtlilcuechaocatzi, sunt et pertinent ad dominum tlacavepantzi, is enim precepit mihi et aliis, ut habeamus colamusque hos agros, ei.

Petrus mexicanus cognomine Cohuatli, quadraginta et duos annos iam vitam degit, qui adfirmat se semper extitisse custodem domini yxcuecuetzi in his omnibus agris tlattelco, milpan, cuayualco teçoquipan, tlatzonco, tepeitec, Xicococ. Dicitque postquam non multos annos lapsos, hos agros techichilco, teapan, vepalcalco, illocan, aveuepan, tultenco, possedit dominus Yxcuecuetzi, nam ante hispanos hos omnes habuit sub se dominus

Moteucōmatzi. Et sunt iam viginti et duo anni, ex quo cepit colere hos agros dominus cihoa yxcuecuetzi. Verum negat iste Petrus, tempus, quo, agros, tecaxic, et Xitomatla, accepit dominus Yxcuecuetzi.

TOLLANORUM VERBA QUIBUS RESPONDENT
PETRO AC SOCIIS EJUS:

Alphonsus apud nostros vocatus chichimecateuctli ex nostro oppido tullan natus, qui iam sexaginta annos dixit, hujusmodi dicit Antiquis temporibus fuere quattuor domini in hoc oppido, tullan, scilicet tochtzi, Cuetlachtzi atque aztauhiazti et acamapitzi. Isti possiderunt in suis dominiis, diversis quidem seculis agros illos nuncupatos acocolco, teçontepec, iztaktzacualla milpan cuaiahualco, teçoquipa, tlatzunco, tepeitec, tultenco, avevepan, illocan, vepalcalco, teapan, techichilco, yitztlan. Et in tempore quarti domini acamapitzi bellum inter nos gestum est propter dissidium inter sese magnatus. Quod sciens dominus mexicanorum qui vocabatur itzcohuatzti missit suos milites, ut quamdam partem juarent, ab alia parte ciuium, ut pote quia in nostro oppido omnes magnates divisi erant. Qui quidem milites, quando huc peruenere, jam cesatum erat a bello, et suma pax erat. In illo ergo tempore, quando hec acta sunt, agros memoratos possedit dominus itzcohuatzti, dominante in hoc oppido acamapitzi, licet nostrorum dominorum tullanorum fuerint prius predia illa. Et jam sunt anni quindecim et centum ex quo hec facta sunt. Forum vero tulpan et tlatelco quod bene meminerim (us) attinuit etiam ad dominos tullanos. In eo enim servitium impendebatur tullanis dominis, in eo etiam vendebant et tenebant omnes alienigene ex aliis oppidis huc venientes, sed me latet quomodo hos agros a nobis acceperunt mexicanenses. Post paulo superius nominatos dominos fuit creatus quintus dominus noster, mexicanus tamen cui nomen fuit yxtlilcuechaoacatzti, mexici regnante avitzotzi. Qui quidem quia erant ambo mexicani et avitzotzi scilicet et Yxtlilcuechavacatzti, ideo avitzotzi dominus mexicanorum dimissit tunc temporis in potestati domini nostri Yxtlilcuechavacatzti agros quosdam ex illis quos acceperat, quorum nomina nec sunt tepeitic, tlatzunco, teçoquipa, cuaiaivalco milpa. Post mortem domini Yxtlilcuechavacatzti ejus filius in tullan regnavit qui vocabatur Ixcuecuetzi. Et suis agris ascripsit illa predia que nuncupantur, tulpa, tlatelco, yitztla, vepalcalco, illocan avevepan, tultenco, techichilco, teapa. Et hoc fecit quoniam in finibus nostris illa predia erant possita et a mexicanorum finibus paulo erant remotiora. Et quando hec facta sunt, jam sunt viginti anni, in quibus annis jam servimus hispanis, in quorum tempore predia omnia in aliorum terminis

possita acceperunt colenda et seminanda ad bene solvenda tributa hispanis, acceperunt inquam his, que habitant prope predia.

Petrus tollanus cognomine damianus qui jam triginta et tribus dixit annis, hoc quidem dicit.

His consentit valde Andreas a nobis vocatus tlaylotlac, tullanorum pretor, qui in vivis egit quadraginta annos.

Item hoc idem affirmat Alphonsus quem nostri vocant tlailotlac, qui quattuor et quadraginta annos inter mortales egit.

Preterea illus idem confirmat Alphonsus, qui nostra vernacula lingua vocatur ezvabacatl qui est jam quadraginta et quinque annos(orum).

Insuper omnino idem uno ore dicunt Petrus Tlacocheacatl et Petrus ticociaoacatl sic vocatus a nostris, quorum unus, scilicet Petrus tlacocheacatl vixit jam annos quadraginta. Alter vero tamen triginta et sex annos.

Dominus Petrus de Damian et Johannes Tezacohoacatl istum agrum, xicococ, possident ac colunt. Alphonsus, chichimecateuctli, dissentiens in illis supra dictis. Hec omnia dixit, quidam fuit in oppido, tulla, senex, et major aliis, nomine teçontliymiuh, cuius filius primogenitus vocabatur, cuetlaxoch, profectus fuit quadam vice ad urbem tetzcoco, ubi propagavit duos filios, quorum sunt hec nomina vitzilihuitl, tilipotonqui. Et quia propagavit ille nomine teçontliymiuh, yn tetzcoco, ideo agri quos possidebat iste, quidam ad tolla, et alii ad tetzcoco pertinebant. Cum vero isti domini Yxtlilcuechabacatzi et Acamapitzi, adverterunt quosdam agros, teçontliymiuh, manere et coli in tetzcoco, tunc apprime rogarunt omnes Avitzotzi mexicanorum, ut daret et vellet agros, qui sunt tetzcotzi, attinere ad tullan, sicque dominus avitzotzi dedit, ut attineant ad tullan, ex quo autem dominus Avitzotzi dedit agros, qui sunt Tetzcotzin, jam sunt transacti triginta et novem anni. Mihi autem falsum videtur necque ipse affirmarim dominus Yxtlilcuechaoacatzi a maioribus tullanorum emisse illum agrum Xicococ plurimis preciosis sic vocatis, Quetzalli, et quadraginta frumentorum oneribus et viginti vestibus. His enim omnibus non emit sed ista omnia dedit nostris maioribus, tanquam munera et dona non tanquam precia pro agro. Et hec que dederat nostris maioribus, non tam benevole receperunt nostri maiores, posuerunt namque in loco quodam, illicque putredine consumpta sunt, plume autem precise que vocantur, Quetzalli, rursus date sunt domino Yxcucuetzi filio Yxtlilcuechaoacatzi, illisque usus est in saltus faciendo, Hi autem agri Xitomatla, tecaxic, attinebant ad dominos. Agrum autem tecaxic, quadam vice voluit dominus petrus accipere a me, qui dicitur sic tlacavepantzi, cum ipsum possitabat quindecim annis, videns autem illum agrum olim possedissee

nostros maiores, amissit. Agrum vero Xitomatla, dederam servandum et colendum Alphonso Tezcacohvacatl, verum postea ab eo accepit dominus Petrus tlacavepantzi, a quo rursus postea accepit Michael teutlamacazqui, ostendens ei agrum cultum illum fuisse a maioribus tullanis a quibus originem traxit. Ex quo autem accepit a domino Petro tlacavepantzi sunt quinque anni preteriti. Neque dominus Yxcuecuetzi recepit et coluit. Hos agros tecaxic, et Xitomatla quos supra dicitur recepisse et datos fuisse a Temictzi vitznavatlaylotlac. Nullo modo enim hos recepit, imo displicuit colere illos agros. Hec ille Alphonso chichimecateuctli.

Dominus Jacobus Atotonilco natus, qui vivit jam quadraginta et duobus annis, asserit firmiter hos agros, Aueuepan scilicet et vepalcalco fuisse sub ditione domini Moteucçomatzi, ob frumenta que illinc collecta dabantur illi, et agrum tultenco, habuisse axocopanenses usque ad adventum, omnes tres agros predictos habuisse tollanos.

Dominus Joannes qui est in atlitlalaquia vivens jam vitam quadraginta et septem annis. Idem cum domino Jacobo predicto dicit. Nam negat omnes ceteros agros ad tollanos pertinere ad dominum Petrum solum concedit, cum predicto domino Jacobo, agros avevepan et vepalcalco, olim fuisse sub domino Moteucçoma istum vero, tultenco, coluisse axocopanenses. Sed ubi hispani huc venere, hos tres agros possedissee tullanos. Et sunt viginti et duo anni, ex quo incepisse colere, istos agros, dicit.

Dominus Stephanus qui vivit in tepexic, iam quinquaginta et quinque annis. Nihil adfirmat de tollanis preter hoc. Quod omnes agri sub oppido tullan manent. Nam semper a dominis ipsius oppidi tullan, tochtzi, scilicet, et cuetlachtzi et aztauhiatzi atque acamapichtzi, et Yxtlilcuechaoacatz i fuerunt culti usque ad dominum Yxcuecuetzi qui et ipse coluit. Hec dominus Stephanus.

Dominus Joannes natus tepexic, qui agit iam quinquagesimum annum, simillimum dicit predictis. Et recte cum domino Stephano consentit.

Petrus cognomine Ezvauacatl, qui et ipse vivit in tepexic, iam quadraginta et quinque annis. Eadem pene precedentia fatetur que adfirmant dominus Stephanus et dominus Joannes cum istis que duobus consentit.

Hec omnia inquisita in oppido tullan fuere, die 6a. mensis Septembris A virgineo partu millesimo D. 4i.

[TRADUCCION]

DECLARACIONES DE LOS CONVECINOS DE
DON PEDRO TLACAUERPANTZIN

Andrés, de sobrenombre Tlailotlac,¹ nacido en Tula y de 55 años de edad, declaró lo siguiente:

“Una mujer llamada Azcaxochitl fué dueña de los campos de Aco-colco, Tezontepec, Tlaquixtiloyan e Iztactzacualan pero, muerta ella, estos campos fueron adquiridos y cultivados por los de Tula.

“Cuando Ixtlilcuechauacatzin fué nombrado señor de la ciudad de Tula,² esos mismos campos le fueron dados por los de Tula y dicho señor los incorporó a su patrimonio. Sin embargo, cuando Ixtlilcuechauacatzin murió, los dichos campos fueron recibidos y cultivados durante siete años por los siguientes príncipes: Xochitzetzeltzin,³ Ixcuecuechtzin,⁴ Ixtlilcuechauacatzin⁵ y por el señor Don Pedro Tlacauepantzin.

“Ahora bien, los campos de Coayualco,⁶ Tezoquipa, Tlatzonco y Tepeihtec eran propiedad del señor Auizotzin quien más tarde los traspasó al señor Ixtlilcuechauacatzin cuando éste fué nombrado señor de Tula⁷ y a cuya muerte los heredó su hijo Ixcuecuetzin.

“Desde que el señor Auizotzin dió estos campos al señor Ixtlilcuechauacatzin hasta hoy, han pasado cincuenta y cinco años.⁸

“Por otra parte, el señor Ixtlilcuechauacatzin compró a los antepasados de los de Tula el campo de Xicococ,⁹ dando por él cien plumas pre-

¹ Regidor de Tula en 1541, según el mismo documento, p. 160.

² Gobernó desde 2. Calli, 1481, hasta 2. Acatl, 1507, cuando murió en guerra en el Valle de Atlixco. Véase su biografía en Tlalocan, N. 27, II:1, y nuestra tabla.

³ Gobernó desde 8. Calli, 1513 hasta 3. Calli, 1521.

⁴ Hijo de Ixtlilcuechahuac, que gobernó en Tula al morir su padre (1507), según testimonio de Alfonso Chichimecateuctli, p. 160. Otro testigo (Pedro Coatl) lo llama Cihua Ixcuecuechtzin, y declara que “. . . hace ya veintidós años que empezó a cultivar . . .” ciertos campos, o sea en 1519 (p. 159). Murió Ixcuecuechtzin antes de redactarse nuestro documento, asevera el mismo Tlailotlac (p. 157).

⁵ ¿Sería hijo del Ixtlilcuechauac que fué señor?

⁶ El Cerro de la Malinche, “donde se ve la efigie del fundador de Tula” (Jiménex Moreno, 1945, Introducción al Guía Arqueológica de Tula de Alberto Ruz L., p. 10).

⁷ Véase Nota 2.

⁸ Se los dió entonces en 1487, cuando Auizotl empezó a gobernar.

⁹ El Jicuco (Jiménez M., loc. cit.)

ciosas de quetzal, ciento cuarenta cargas de semilla y ciento veinte vestidos de los que usan nuestras mujeres indias, cuarenta de los llamados uipilli y el resto de los que llamamos cueitl. Dió también por el mismo campo de Xicococ sesenta cargas de la semilla que llamamos chien y cuarenta cargas de legumbres.

“Ahora bien, el señor Moteuczomatzin cultivaba y cobraba tributos de los campos llamados Toltenco, Aueuepan, Illocan, Uepalcalco, Teapan, Techichilco e Yiztlan, los que pasaron más tarde a ser propiedad del señor Ixcuecuechtzin cuando éste se fué a vivir entre los de Tula. Y hace ya veintidós años que el señor Ixcuecuechtzin posee esos campos.¹⁰

“Todos los campos arriba nombrados pertenecían a los de Tula pero más tarde perdieron éstos su dominio y los adquirió el señor Itzcooatzin. Y debo aclarar que los adquirió cuando entre ellos (los señores de Tula) surgieron grandes odios y riñas y cuando pelearon entre sí por la posesión del reino. Han pasado ya 167 años desde que el señor Itzcooatzin adquirió esos campos y desde que los de Tula los perdieron.¹¹

“Por otra parte, los campos de Tulpan, Tlatelco, Xitomatlan y Tecachic eran propiedad de los príncipes Axayacatzin e Ixcuecuechtzin. Los dos primeros los compró Axayacatzin y los dos últimos le fueron obsequiados al señor Ixcuecuechtzin por un cierto de nombre Temictzin Uitznauatlailotlac. La causa para ello fué que Temictzin Uitznauatlailotlac no podía pagar con el producto de ellos ni los tributos ni muchas otras cargas que pesaban sobre ellos y, por eso, al dárselos a Ixcuecuechtzin, dijo:

“Estos campos de Xitomatlan y Tecachic que yo poseo y por los cuales debo exigir tributos, no quisiera yo poseerlos ni cultivarlos en estos momentos, sino que quiero que tú los cultives durante algún tiempo, pues ya no puedo exigir ni pagar tributos por ellos, es decir, no puedo obtener de estos campos ni siervos ni todo lo demás que se acostumbra dar a los españoles”. Esto fué lo que dijo el señor Temictzin Uitznauatlailotlac al señor Ixcuecuechtzin; pero una vez muerto éste, los campos que le habían sido dados por Temictzin pasaron al dominio y fueron cultivados por el Chichimecateuctli y por Don Pedro Tlacauepantzin. Uno, es decir, el de Tecachic, lo recibió y cultivó el Chichimecateuctli y el otro, es decir, el llamado Xitomatlan, lo tomó para sí y poseyó Don Pedro Tlacauepantzin de quien, más tarde, lo recibió el que llevaba por nombre el de Miguel Teuctlamacazqui”. Todo esto lo atestigua Andrés, el de sobrenombre Tlailotlac.

¹⁰ Desde 1519 (Véase Nota 4).

Juan, de sobrenombre Nexpanecatl, mexicano, oriundo de Moyotlan y de sesenticinco años de edad, dice lo mismo que arriba queda dicho, pues afirma lo siguiente:

“Siento y digo lo mismo que siente y atestigua Andrés Tlailotlac arriba nombrado, pero no afirmaré ni diré con igual convicción, tal como lo afirma éste, que la señora Azcaxochin hubiese poseído y cultivado los campos de Acolcolco, Tetzontepc, Tlaquixtiloyan, etc.”

Juan Acatl, mexicano de origen y de cincuenticinco años de edad, se adhiere a lo afirmado por Andrés Tlailotlac, pues dijo esto que es absolutamente lo mismo que lo afirmado anteriormente, a saber: Que los campos de Coayualco, Tezoquipan, Tlatzonco y Tepeihtec eran del señor Ixtlilcuechauacatzin, pues los tributos que de estos campos se cobraban le eran entregado a él; y que los otros campos, es decir, los de Tultenco, Aueuepan, Illocan, Uepalcalco, Techichilco y Yiztlan, pertenecían a los mexicanos pero que más tarde pasaron a poder del señor Ixcuecuechtzin. En esto me adhiero a lo dicho por Andrés, pero no afirmo que los campos de Cuayualco, Tezoquipan y los restantes fuesen cultivados por la mujer aquella llamada Azcaxochitl, pues me encuentro confundido y no tengo certeza de ello. Esto fué lo que él dijo.

Pedro Yiapanecatl, nacido en México y de cincuenta años de edad, dice algo que está en contradicción con lo dicho anteriormente, o sea que los campos de Coayualco, Tezoquipan y demás que Andrés Tlailotlac dice haber poseído Ixtlilcuechauacatzin, son y pertenecen al señor Tla-cauepantzín, ya que éste nos mandó, a mí y a otros, que los tuviéramos y cultiváramos para él.

Pedro, mexicano de origen y de sobrenombre Couatl, de cuarentidós años de edad afirma que, como guarda de los campos de Tlatelco, Milpan, Coayualco,¹² Tezoquipan, Tlatzonco, Tepeihtec y Xicococ siempre estuvo al servicio del señor Ixcuecuechtzin. Agrega Pedro Couatl que pasados algunos años, los campos de Techichilco, Teapan, Uepalcalco, Illocan, Aueuepan, y Tultenco, los poseyó el señor Ixcuecuechtzin, pues estos campos, antes de la llegada de los españoles, estuvieron bajo la jurisdicción del señor Moteuczomatzin. Y hace ya veintidós años que empezó a cultivar dichos campos el señor Cihua Ixcuecuechtzin.¹³ Pero ignora Pedro la fecha en que los campos de Tecachic y Xitomatlan pasaron al dominio del señor Ixcuecuechtzin.

¹¹ Esto sería en 1374, pero la intervención de Itzcoatl fue medio siglo después, según nuestra tabla.

¹² Véase Nota 6.

¹³ Véase Nota 4.

CONTESTACIONES DE LOS DE TULA A LO
AFIRMADO POR PEDRO Y SUS COMPAÑEROS

Alfonso, a quien nosotros llamamos Chichimecateuctli, oriundo de nuestra ciudad de Tula y quien dijo tener ya sesenta años, ifirma lo siguiente:

“En tiempos pasados hubo en esta ciudad de Tula, cuatro señores que fueron Tochtzin,¹⁴ Cuetlachtzin,¹⁵ Aztahiatzin¹⁶ y Acamapitzin.¹⁷ Estos incluyeron en sus propiedades y durante varios siglos, los campos llamados Acocolco, Tetzontepec, Iztactzacualan, Milpan, Coayualco, Tezoquipan, Tlatzonco, Tepeihtec, Tultenco, Aueuepan, Illocan Uepalcalco, Teapan, Techichilco e Yiztlan. En tiempo del cuarto señor Acamapitzin, por las discordias surgidas entre los principales, estalló la guerra entre nosotros. Saverdor de esto el señor Itzcouatzin, señor de los mexicanos, envió a sus soldados para que prestasen ayuda a una de las facciones en que se hallaban divididos los ciudadanos, ya que en nuestra ciudad estaban divididos todos los principales. Cuando llegaron a Tula dichos soldados, ya había terminado la guerra y reinaba la paz entre nosotros. Así pues, en el tiempo en que estas cosas sucedían, los sobredichos campos estaban en poder del señor Itzcohuatzi, cuando mandaba en esta ciudad, aunque, permítaseme decirlo, anteriormente esos predios eran propiedad de nuestros señores de Tula. Y desde entonces han transcurrido ciento quince años.¹⁸

“Por lo que se refiere a los mercados de Tulpan y Tlatelco, y esto es algo que recuerdo perfectamente, sé que pertenecieron también a los señores de Tula, pues en ellos se pagaba servidumbre a los señores de Tula y en ellos se verificaban todas las transacciones con los que procedentes, de otras ciudades, aquí llegaban para comprar y para vender. Pero lo que ignoro es cómo los mexicanos obtuvieron de nosotros los sobredichos campos.

“Poco después de los señores arriba nombrados y reinando en México Auizotzin, fué elegido quinto señor nuestro y a pesar de ser mexicano, Ixtlilcuechauacatzin.¹⁹ Siendo ambos mexicanos, Auizotzin, señor de los

¹⁴ Gobernó en 6. Tochtli, 1394. Véase tabla.

¹⁵ O Ueue Cuetlachtzin, que gobernó desde 7. Acatl, 1495(?) hasta 9. Tochtli, 1410. Véase tabla.

¹⁶ Gobernó desde 10. Acatl, 1411, hasta 3. Tochtli, 1430. Véase tabla.

¹⁷ La mayoría de las fuentes no admiten a este Acamapichtzin, que según nuestra tabla floreció durante corto tiempo por 4. Acatl, 1431.

¹⁸ O sea, desde 1426, en tiempos de la Guerra Tepaneca y albores de la Triple Alianza.

¹⁹ Gobernó desde 2. Calli, 1481, hasta 2. Acatl, 1507. Véase Nota 2.

mexicanos, transfirió al dominio de nuestro señor Ixtlilcuechauacatzin algunos de los campos que había recibido y cuyos nombres no son los de Tepeihtec, Tlatzonco, Tezoquipan, Coayualco ni Milpan. Habiendo muerto el señor Ixtlilcuechauacatzin, reinó en Tula su hijo Ixcuecuezhtzin²⁰ el cual aumentó los campos que ya poseía con los de Tulpan, Tlatelco, Yiztla, Uepalcalco, Illocan, Aueuepan, Tultenco, Techichilco y Teapa. E hizo esto porque esos campos estaban situados dentro de los límites de nuestra ciudad y un poco más separados de los límites de los mexicanos. Y desde que esto sucedió ya han pasado veinte años, que son los mismos que llevamos sirviendo a los españoles y en cuyo tiempo todos los predios, aun los colocados en dentro de los confines de otros pueblos, fueron invadidos por los que poseían los predios colindantes a fin de cultivarlos y sembrarlos para estar en condiciones de pagar con regularidad los tributos exigidos por los españoles.”

Pedro, originario de Tula y de sobrenombre Damián y de treinta y tres años de edad dice esto ciertamente y está perfectamente de acuerdo con lo que dice Andrés, regidor de Tula de cuarenta años de edad y llamado por nosotros Tlailotlac. Esto mismo dice Alfonso, de cuarenta y cuatro años de edad y a quien los nuestros llaman Tlailotlac. Además, confirma lo mismo Alfonso que en nuestra lengua vernácula se llama Ezuauacatl y quien a la fecha cuenta cuarenta y cinco años.

Unánimemente aseguran lo mismo Pedro Tlacocheacatl y Pedro Tizociauacatl, el primero de cuarenta y el segundo de treinta y seis años.

El señor Pedro de Damián y Pedro Tezacouacatl poseen y cultivan el campo de Xicococ.

Alfonso, el Chichimecateuctli, disiente de lo afirmado arriba y dice lo que sigue:

“Hubo en la ciudad de Tula un anciano más viejo que todos los arriba nombrados. Se llamaba Tetzontliimiuh y tuvo un hijo al que llamó Cuetlaxochitl. Una vez se dirigió a la ciudad de Tetzococo y allí engendró dos hijos cuyos nombres son los de Uitzilihuítl y Tlilpotonqui. Debido a esto, a tener descuendancia en Tetzococo, sus campos quedaron, unos bajo la jurisdicción de Tula y otros bajo la de Tetzococo. Pero cuando los señores Ixtlilcuechauacatzin y Acamapitzi se dieron cuenta de que algunos campos de Tetzontliimiuh estaban en Tetzococo y de que allí estaban siendo cultivados, pidieron insistentemente a Auitzotzi, señor de los mexicanos, que les diera aquellos campos de Tetzococo e hiciera que pertenecieran a

²⁰ Véase Nota 4.

Tula. Y Auitzotzin lo hizo tal como se lo pedían. Ya han pasado treinta y nueve años desde ello.²¹

“Sin embargo, me parece falso y no me atrevería a asegurarlo, que el señor Ixtlilcuechauacatzin hubiera adquirido el campo de Xicococ comprándolo a los antepasados de los Tula y dándoles por él unas plumas preciosas de quetzal, cuarenta cargas de semilla y veinte vestidos. Tengo entendido que estos objetos que Ixtlilcuechauacatzin dió a nuestros antepasados no fueron el precio del campo sino a manera de presentes y obsequios. Y debo aclarar que nuestros ancestros no recibieron esas cosas de buen grado pues todas ellas, excepción hecha de las plumas preciosas de quetzal que se le dieron nuevamente al señor Ixcuecuechtzin, hijo de Ixtlilcuechauacatzin y quien se adornaba con ellas en sus danzas, las depositaron en un lugar donde fueron consumidas por la pobredumbre.

“Por otra parte, los campos de Xitomatlan y Tecachic pertenecían a los señores. Ahora bien, en cierta ocasión un tal Pedro Tlacauepantzin pretendía que yo le entregara en definitiva el campo de Tecachic que desde quince años antes se encontraba en su poder; pero al cerciorarse de que dicho campo había pertenecido en otro tiempo a nuestros antepasados, cejó en su propósito. El campo de Xitomatla se lo había dado yo, para su conservación y cultivo, a Alfonso Tezcacouacatl de quien lo recibió el señor Pedéro Tlacauepantzin, el que, a su vez, hubo de entregarlo a Miguel Teutlamacazqui al demostrarle éste que dicho campo había sido cultivado por sus antepasados los de Tula, de quienes él descendía. Desde que Miguel Teutlamacazqui recibió dicho campo del señor Pedro Tlacauepantzin, han transcurrido ya cinco años. Hay que decir que el señor Ixcuecuechtzin no sólomente no recibió los campos de Tecachic y Xitomatlan que arriba se dice le fueron dados por Temictzin Uitznauatlaylotlac, sino que aun desdeñó cultivarlos.” Esto fué lo que dijo Alfonso, el Chichimecateuctli.

Don Jacobo, nacido en Atotonilco y de cuarenta y dos años de edad, asegura firmemente que los campos de Aueuepan y Uepalcalco estuvieron bajo la jurisdicción del señor Moteutzomatzin, pues las semillas que se recogían de ellos a él le eran entregadas. Asegura también don Jacobo que, hasta la llegada de los españoles, el campo de Tultenco estuvo en poder de los axocopanenses y que después los tres campos arriba dichos, es decir, los de Aueuepan, Uepalcalco y Tultenco, pasaron a poder de los de Tula.

²¹ Este cambio administrativo tuvo lugar, por consiguiente, en 1502, poco antes de la muerte de Auizotl.

Don Juan, que vive en Atlitalaquia y quien tiene cuarenta y siete años de edad, afirma exactamente lo mismo que el antedicho don Jacobo, pues niega que todos los demás campos pertenecieran a los de Tula o, lo que es lo mismo, a don Pedro. Igual que Don Jacobo, don Juan asegura que los campos de Aueuepan y Uepalcalco estuvieron en otro tiempo bajo la jurisdicción de Moteuctzoma y que el de Tultenco fué cultivado por los axocopanenses; pero que desde la llegada de los españoles esos campos pasaron a poder de los de Tula. Y hace ya veintidós años que éstos empezaron a cultivar esos campos.

Don Esteban, residente en Tepexic, de cincuenta y cinco años de edad, no afirma respeto de los de Tula sino que todos los campos se encuentran dentro de los límites de Tula y que dichos campos siempre fueron cultivados hasta Ixcuecuchtzi quien personalmente lo hizo, por los señores de Tula, es decir, por Tochtzin, Cuetlachtzin, Aztauhiazin Acamapitzin e Ixtlilcuechauacatzin. Esto fué lo que dijo don Esteban.

Don Juan, nacido en Tepexic, de cincuenta años de edad, declara muy semejantemente a los anteriores y coincide justamente con lo dicho por don Esteban.

Pedro, de sobrenombre Ezuauacatl, residente también en Tepexic y de cuarenta y cinco años de edad, dice lo mismo que los precedentes, coincidiendo con don Esteban y con don Juan.

Se averiguó todo esto en la ciudad de Tula, siendo el seis de septiembre del año mil quinientos cuarenta y uno después del parto virginal.